



EXTRACTO DE PAGOS CONSOLIDADO

Fecha: 17/07/2017
Hora: 13:34:29
Pág.: 1 / 4

Año desde: 2016
Año hasta: 2017

Entidad desde: 11 - 2
Entidad hasta: 11 - 2

Cédula desde: 1420697
Cédula hasta: 1420697

Fecha Carg. Ent. desde: 01/07/2016
Fecha Carg. Ent. hasta: 30/06/2017

Cédula: 1420697

Nombre: SANCHEZ VALDEZ, ORSAR-JAVIER

Año: 2016

Entidad: 11-2 CÁMARA DE SENADORES

Banco: BNF

Cuenta Bancaria: 0097720842

Cta. Bria. Activa: N

Año	Mes	STR	Obj.	Fecha Carg. Ent.	Fecha Rec. Ban.	Remito	Categ.	Presupuestado	Aporte Jubilatorio	Multas	Desc. Varios	Desc. Judicial	Líquido a Cobrar	Estado
2016	7	83299	111	21/07/2016	25/07/2016	5746	D23	7.700.000	1.232.000	0	0	0	6.468.000	4 - PAGADO POR EL BANCO
2016	7	83314	113	21/07/2016	25/07/2016	5746	S97	3.927.900	628.464	0	0	0	3.299.436	4 - PAGADO POR EL BANCO
2016	7	100480	133	23/08/2016	26/08/2016	6871	D23	3.488.370	558.139	0	0	0	2.930.231	35 - RECIBIDO POR EL BANCO (WS)
2016	8	101531	111	24/08/2016	26/08/2016	6871	D23	7.700.000	1.232.000	0	0	0	6.468.000	35 - RECIBIDO POR EL BANCO (WS)
2016	8	101532	133	24/08/2016	26/08/2016	6871	D23	3.488.370	558.139	0	0	0	2.930.231	35 - RECIBIDO POR EL BANCO (WS)
2016	8	101533	113	24/08/2016	26/08/2016	6871	S97	3.927.900	628.464	0	0	0	3.299.436	35 - RECIBIDO POR EL BANCO (WS)
2016	9	113545	113	22/09/2016	26/09/2016	7910	S97	3.927.900	628.464	0	0	0	3.299.436	35 - RECIBIDO POR EL BANCO (WS)
2016	9	113548	133	22/09/2016	26/09/2016	7910	D23	3.488.370	558.139	0	0	0	2.930.231	35 - RECIBIDO POR EL BANCO (WS)
2016	9	113731	111	22/09/2016	26/09/2016	7910	D23	7.700.000	1.232.000	0	0	0	6.468.000	35 - RECIBIDO POR EL BANCO (WS)
2016	10	129098	111	21/10/2016	24/10/2016	8975	D23	7.700.000	1.232.000	0	0	0	6.468.000	35 - RECIBIDO POR EL BANCO (WS)
2016	10	129098	113	21/10/2016	24/10/2016	8975	S97	3.927.900	628.464	0	0	0	3.299.436	35 - RECIBIDO POR EL BANCO (WS)
2016	10	129101	133	21/10/2016	24/10/2016	8994	D23	3.488.370	558.139	0	0	0	2.930.231	35 - RECIBIDO POR EL BANCO (WS)
2016	11	142581	111	16/11/2016	24/11/2016	10183	D23	7.700.000	1.232.000	0	0	0	6.468.000	4 - PAGADO POR EL BANCO
2016	11	142583	133	16/11/2016	24/11/2016	10183	D23	3.488.370	558.139	0	0	0	2.930.231	4 - PAGADO POR EL BANCO
2016	11	142587	113	16/11/2016	24/11/2016	10183	S97	3.927.900	628.464	0	0	0	3.299.436	4 - PAGADO POR EL BANCO

Lic. Florencia Arce
Directora de Presupuesto
Honorable Cámara de Senadores

Abg. Miguel Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores

ES COPIA
DEL ORIGINAL

000157

EXTRACTO DE PAGOS CONSOLIDADO

Año desde: 2016
Año hasta: 2017

Entidad desde: 11 - 2
Entidad hasta: 11 - 2

Cédula desde: 1420697
Cédula hasta: 1420697

Fecha Carg. Ent. desde: 01/07/2016
Fecha Carg. Ent. hasta: 30/06/2017

Cédula: 1420697

Nombre: SÁNCHEZ VALDEZ, CESAR JAVIER

Año: 2016

Entidad: 11-2 CÁMARA DE SENADORES

Banco: BNF

Cuenta Bancaria: 0097720842

Cta. Bria. Activa: N

Año	Mes	STR	Obj.	Fecha Carg. Ent.	Fecha Rec. Ban.	Ramfo	Categ.	Presupuestado	Aporta Jubilatorio	Multas	Desc. Varios	Desc. Judic.	Líquido a Cobrar	Estado
2016	12	156847	111	06/12/2016	16/12/2016	11105	D23	7.700.000	1.232.000	0	0	0	6.468.000	4 - PAGADO POR EL BANCO
2016	12	156848	133	06/12/2016	16/12/2016	11106	D23	3.488.370	558.139	0	0	0	2.930.231	4 - PAGADO POR EL BANCO
2016	12	156849	113	06/12/2016	16/12/2016	11105	S97	3.927.900	628.464	0	0	0	3.299.436	4 - PAGADO POR EL BANCO
2016	13	160929	114	12/12/2016	16/12/2016	11229	S97	1.963.950	0	0	0	0	1.963.950	4 - PAGADO POR EL BANCO
2016	13	160929	114	12/12/2016	16/12/2016	11229	D23	7.700.000	0	0	0	0	7.700.000	4 - PAGADO POR EL BANCO
2016	13	162296	133	13/12/2016	16/12/2016	11229	D23	2.385.850	0	0	0	0	2.385.850	4 - PAGADO POR EL BANCO
Total por Cuenta Bancaria/Cta. Administrativa:								102.747.420	14.511.618	0	0	0	88.235.802	Cant. por Cta.: 21
Total por Entidad:								102.747.420	14.511.618	0	0	0	88.235.802	Cant. por Ent: 21
Total por Cédula de Identidad:								102.747.420	14.511.618	0	0	0	88.235.802	Cant. por C.I.: 21

Lic. Florencia Ares
Directora de Presupuesto
Honorable Cámara de Senadores

000158

Alc. Antonio Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

EXTRACTO DE PAGOS CONSOLIDADO

Año desde: 2016
Año hasta: 2017

Entidad desde: 11 - 2
Entidad hasta: 11 - 2

Cédula desde: 1420697
Cédula hasta: 1420697

Fecha Carg. Ent. desde: 01/07/2016
Fecha Carg. Ent. hasta: 30/06/2017

Cédula: 1420697

Nombre: SANCHEZ VALDEZ, CESAR JAMIER

Año: 2017

Entidad: 11-2 CÁMARA DE SENADORES

Banco: BNF

Cuenta Bancaria: 0097720842

Cta. Bria. Activa: S

Año	Mes	STR	Obj.	Fecha Carg. Ent.	Fecha Rec. Ban.	Remito	Categ.	Presupuestado	Aporte Jubilatorio	Multas	Desc. Varios	Desc. Judic.	Líquido a Cobrar	Estado
2017	1	131	111	23/01/2017	25/01/2017	23	D23	7.700.000	1.232.000	0	0	0	6.468.000	4 - PAGADO POR EL BANCO
2017	1	133	133	23/01/2017	25/01/2017	23	D23	3.488.370	558.139	0	0	0	2.930.231	4 - PAGADO POR EL BANCO
2017	1	161	113	23/01/2017	25/01/2017	23	S97	3.927.900	628.484	0	0	0	3.299.436	4 - PAGADO POR EL BANCO
2017	2	11443	111	21/02/2017	22/02/2017	705	D23	7.700.000	1.232.000	0	0	0	6.468.000	4 - PAGADO POR EL BANCO
2017	2	11445	113	21/02/2017	22/02/2017	705	S97	3.927.900	628.484	0	0	0	3.299.436	4 - PAGADO POR EL BANCO
2017	2	11448	133	21/02/2017	22/02/2017	705	D23	3.488.370	558.139	0	0	0	2.930.231	4 - PAGADO POR EL BANCO
2017	3	24621	111	20/03/2017	24/03/2017	1686	D23	7.700.000	1.232.000	0	0	0	6.468.000	4 - PAGADO POR EL BANCO
2017	3	24623	113	20/03/2017	24/03/2017	1686	S97	3.927.900	628.484	0	0	0	3.299.436	4 - PAGADO POR EL BANCO
2017	3	36217	133	31/03/2017	06/04/2017	2462	D23	3.488.370	558.139	0	0	0	2.930.231	35 - RECIBIDO POR EL BANCO (WS)
2017	4	40089	111	19/04/2017	25/04/2017	2795	D23	7.700.000	1.232.000	0	0	0	6.468.000	4 - PAGADO POR EL BANCO
2017	4	40091	113	19/04/2017	25/04/2017	2795	S97	3.927.900	628.484	0	0	0	3.299.436	4 - PAGADO POR EL BANCO
2017	4	41043	133	20/04/2017	25/04/2017	2791	D23	3.488.370	558.139	0	0	0	2.930.231	4 - PAGADO POR EL BANCO
2017	5	55255	111	18/05/2017	25/05/2017	4241	D23	7.700.000	1.232.000	0	0	0	6.468.000	4 - PAGADO POR EL BANCO
2017	5	55258	133	18/05/2017	25/05/2017	4242	D23	3.488.370	558.139	0	0	0	2.930.231	4 - PAGADO POR EL BANCO
2017	5	55259	113	18/05/2017	25/05/2017	4241	S97	3.927.900	628.484	0	0	0	3.299.436	4 - PAGADO POR EL BANCO

Lic. Florencia Arce
Directora de Presupuesto
Honorable Cámara de Senadores

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

006153

EXTRACTO DE PAGOS CONSOLIDADO

Año desde: 2016 Entidad desde: 11 - 2 Cédula desde: 1420697 Fecha Carg. Ent. desde: 01/07/2016
Año hasta: 2017 Entidad hasta: 11 - 2 Cédula hasta: 1420697 Fecha Carg. Ent. hasta: 30/06/2017

Cédula: 1420697 Nombre: SANCHEZ VALDEZ, CESAR JAVIER

Año: 2017

Entidad: 11-2 CÁMARA DE SENADORES

Banco: BNF

Cuenta Bancaria: 0097720842

Cta. Bria. Activa: S.

Año	Mes	STR	Obj.	Fecha Carg. Ent.	Fecha Rec. Ban.	Remito	Categ.	Presupuestado	Aporte Jubilatorio	Multas	Desc. Varíos	Desc. Judic.	Líquido a Cobrar	Estado
2017	6	71221	111	19/06/2017	26/06/2017	5359	D23	7.790.000	1.232.000	0	0	0	6.458.000	35 - RECIBIDO POR EL BANCO (WS)
2017	6	71223	133	19/06/2017	26/06/2017	5409	D23	3.488.370	558.139	0	0	0	2.930.231	35 - RECIBIDO POR EL BANCO (WS).
2017	6	71225	113	19/06/2017	26/06/2017	5359	S97	3.927.900	528.464	0	0	0	3.299.436	35 - RECIBIDO POR EL BANCO (WS)
Total por Cuenta Bancaria/Cta. Administrativa:								90.697.620	14.511.618	0	0	0	76.186.002	Cant. por Cta.: 18
Total por Entidad:								90.697.620	14.511.618	0	0	0	76.186.002	Cant. por Ent.: 18
Total por Cédula de Identidad:								90.697.620	14.511.618	0	0	0	76.186.002	Cant. por C.I.: 18

Fin del Informe



Lic. Florencia Arce
Directora de Presupuesto
Honorable Cámara de Senadores

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

000160



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

A.J. - 2 Dic
D.F. - Inf

000161

MEMORANDUM AIP N°30/2017

A: **Lic. Rubén Vázquez, Director General**
Administración y Finanzas

C.c: **Abg. Antonio Sánchez, Secretario General**

De: **Gabriela Cantero, Directora OAC**
Oficina de Atención a la Ciudadanía

Fecha: **17-07-2017**

Objeto: **Remisión de solicitud de AIP**



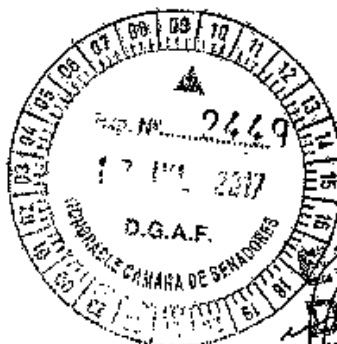
Remito en adjunto copia de la solicitud N° 454, de fecha 16/07/17 del Sr. Cesar Javier Sánchez Valdez, recibida vía Portal de Información, donde solicita:

- Todas las documentaciones que se generó para el llamado a Concurso de Oposición Institucional para el cargo de Director General de Recursos Humanos de la Honorable Cámara de Senadores del año 2016, desde el llamado hasta la selección del Director General de Recursos Humanos, sin omitir ninguno y debidamente autenticados.
- Copia debidamente autenticada de la última evaluación de desempeño que se me hiciera dentro de la Institución.
- Copias debidamente autenticadas de las liquidaciones de salario correspondientes a los meses de julio del 2016 a junio 2017.
- Copia de su Legajo personal obrante en la Institución incluidas las todas las Resoluciones que me aplicaron debidamente autenticados.

Conforme a los Arts. 12° y 16° de la Ley 5282/14, "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL" para los fines pertinentes. Con fecha de vencimiento el 04 de agosto de 2017.

Atentamente

Abg. Antonio V. Sánchez C.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores



CC
DEL ORIGINAL
Daniel



000162

Honorable Cámara de Senadores

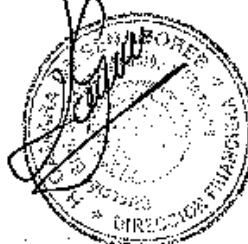
MEMORANDUM N° 107/2017 D.G.F.

A : Lic. Rubén Vázquez Miranda, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

DE : Lic. Rosa García, Directora General
Dirección General Financiera

REF. : Expediente N° 2449

FECHA : 17 de julio de 2017



Con referencia a la solicitud de Información Pública N° 424 de fecha 17 de julio de 2017, remito adjunto copia autenticada de las liquidaciones de salarios correspondiente a los meses de julio del 2016 a junio del 2017 y su extracto de pago consolidado del Sr. Ing. César Sánchez; para sus fines pertinentes.


Abg. Antonio L. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores



Atentamente,




Daniel

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores

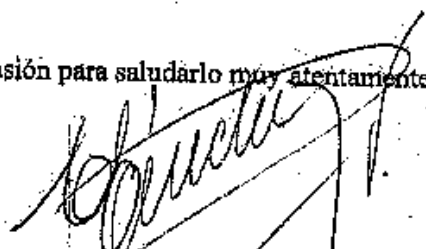
000141

Asunción, 11 de Mayo de 2016

Señor
Lic. Rubén Vázquez
Director de Administración y Finanzas
PRESENTE

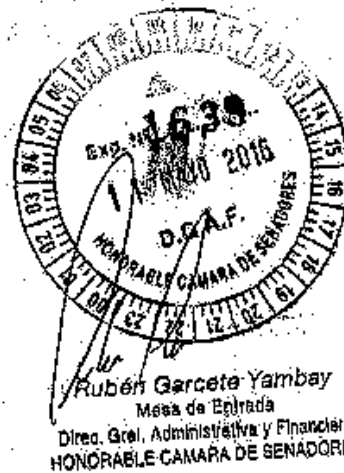
Me dirijo a usted a fin de solicitarle una copia de mi última evaluación desempeño presentada en fecha 03 de Noviembre del 2015 en la Dirección de Recursos Humanos de esta Honorable Institución.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Ing. Ccral. César Javier Sánchez Valdez
C.I. N° 1.420.697

H. CAMARA DE SENADORES
Dirección de Planificación
Exp. N° OP-N-74
Fecha: 11/05/16 Hora: 09:23
Recibido por: Sonia García


Abg. Antonio L. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

147.5196



Comisión Permanente de Senadores
Cámara Nacional

000142

Período de Evaluación:		01/01/2013 a 01/08/2013
Nombre y Apellido del Evaluado:		Cesar Javier Sanchez Valdez
C.I.N.:		1420697
Vínculo Laboral:		Nombrado
Fecha de ingreso a la Institución:		01/01/2009
Fecha de nombramiento o Contrato:		01/01/2009
Área de Trabajo:		Administrativa
Dependencia:		Despacho de la Senadora Alfaro
Grado Ocupacional (Puesto):		Auxiliar
Evaluador/a:		Senadora Emilia Alfaro

DESEMPEÑO SEGÚN TAREAS

	Peso	Nota	Resultado Final
Tiene conocimientos de las funciones y responsabilidades del puesto.		5	
Posee los conocimientos y habilidades necesarias para el puesto.		5	
Trabaja de forma organizada.		5	
Transmite bien los objetivos a los integrantes de su área.		5	
Demuestra dotes de liderazgo.		5	
Motiva a su equipo para conseguir los objetivos.		5	
Desarrolla las tareas asignadas con habilidad.		5	
Es capaz de identificar problemas.		4	
Reacciona rápidamente ante las dificultades.		5	
Es organizado y tiene una clara idea de cuáles son los objetivos y metas que se persiguen en cada actividad que se le asigna.		5	
Resuelve los problemas relacionados con sus tareas sin recurrir a los demás.		4	
Realiza y entrega su trabajo en tiempo y forma.		4	

FACTORES INDIVIDUALES INCIDENTES EN EL DESEMPEÑO

Genera un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades en su área de trabajo.		5	
Es entusiasta y propositivo en las actividades que se compromete.		5	
Sabe trabajar en equipo.		5	
Ayuda a su equipo.		5	
Trabaja bien con distintos tipos de personas.		4	
Participa en conversaciones de grupo.		5	
Es prudente en el manejo de la información.		5	
Realiza un trabajo metódico y ordenado.		5	
Demuestra responsabilidad y ética en el desarrollo de sus tareas.		5	
Resuelve de forma eficiente dificultades o situaciones conflictivas al interior del equipo de trabajo.		4	
Informa y consulta oportunamente a los funcionarios sobre cambios que le afecten directamente.		5	
Cumple con los objetivos del trabajo, demostrando iniciativa en la realización de actividades.		5	
Se muestra atento al cambio, implementando nuevas metodologías de trabajo.		4	
Conoce las disposiciones legales vigentes para la institución.		5	
Conoce la misión y la visión institucional.		5	
Mantiene a su superior directo informado del progreso del trabajo y de los problemas que puedan plantearse.		5	
Asume con responsabilidad las consecuencias negativas de sus acciones, demostrando compromiso y deseos de mejorar.		5	
Asume con agrado y demuestra buena disposición en la realización de tareas encomendadas por su superior.		5	
Asiste puntualmente a su trabajo y cumple con su horario.		5	

Resultados de acuerdo al total de puntos

CALIFICACION FINAL

Para obtener la nota de la evaluación general debe multiplicar la calificación asignada por el Peso asignado y dividir por 100.

Firma:

Evaluador/a

Aclaración:

Emilia Alfaro de Franco
Senadora Nacional

Ing. Antonio Z. Sánchez
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores

ING. CESAR SANCHEZ
Cámara de Senadores

Jefe de Evaluación de Desempeño
de la Dirección General de RR.HH.

ES COPIA DEL
DEL ORIGINAL
Jefe de Evaluación de Desempeño
de la Dirección General de RR.HH.
H.C.S. y C.N.

INFORME DE RESULTADOS EVALUACION DEL DESEMPEÑO

Periodo:

octubre

Año

2015

Denominación del Sector:

DESPACHO PARLAMENTARIO

Nombre del Evaluador:

Emilia Alfaro (Senadora de la Nación)

000143

Promedio Ponderado:

70	79	bueno
80	89	Muy bueno
90	100	Sobresaliente

Nº	Nombre y Apellido del Funcionario	Variables relativas al desempeño	Variables relativas a factores individuales	Promedio Ponderado sobre 100%
1	Cesar Javier Sanchez Valdez	4,6	4,83	4,71
Calificación		92,00%	96,60%	94,20%

Descripción de Actividades realizadas en el sector o descripción de tareas realizadas por el funcionario.

- 1 Efectuar un trámite ágil a todos los documentos dirigidos a su cargo por el Senador.
- 2 Coordinar con los demás cargos de la Cámara de Senadores las actividades de su sector en los procesos transversales a la organización
- 3 Efectuar los pedidos de provisión de equipos, materiales y útiles de oficina, así como efectuar el uso racional de los mismos.
- 4 Efectuar la adecuada utilización y conservación de los bienes del activo fijo asignados a su responsabilidad individual y de los materiales y útiles de oficina que le son asignados.

Abg. Antonio E. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

HONORABLE CAMARA DE SENADORES



CONGRESO NACIONAL
Dirección General de Recursos Humanos

N° DE LEGAJOS:

DATOS PERSONALES

Apellidos/s: <u>Sánchez Valdez</u>		ANTIGÜEDAD	
Nombre/s: <u>Cesar Ivier</u>		Día: <u>01</u>	Mes: <u>Enero</u> Año: <u>2009</u>
FECHA DE NACIMIENTO		Sección: <u>Ofrecido definitivo del caso</u>	
Mes: <u>Noviembre</u> Día: <u>10</u> Año: <u>1970</u>	Cargo: <u>Profesional (I)</u>		
Localidad: <u>Asunción</u>	Sueldo: <u>6.500.000</u> Categoría: <u>C88</u>		
Departamento: <u>Central</u>	Área que cumple servicios: <u>Despacho Senador Alfonso</u>		

NACIONALIDAD

SEXO

de origen: <u>Paraguay</u>	Masculino: ☒	Femenino: ☐
Grupos:	Grupo sanguíneo:	

DOCUMENTOS PERSONALES

Profesión u. Oficio: Ingeniero Civil - Contador

TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO	ESTADO CIVIL	
Cédula de Identidad Civil	<u>1.420.697</u>	Soltero/a:	Separado/a:
Registro de Conducir:	<u>24945681</u>	Casado/a:	Unión libre:
R.U.C.:	<u>1.420.697-3</u>	Divorciado/a:	Matrimonio:
Seguro Médico:		Viuudo/a:	

DOMICILIO ACTUAL

Dirección	N°	Localidad - Departamento	Teléfono
<u>Paraiso 178 c/</u>	<u>Barrio</u>	<u>Asunción</u>	<u>567942</u>
<u>Merced de Sanabria</u>	<u>Terminal</u>	<u>Central</u>	<u>0981-905123</u>

CAMBIO DE DOMICILIO

Dirección	N°	Localidad - Departamento	Teléfono
	<u>Barrio</u>		

DATOS FAMILIARES

Nombre(s) y Apellido(s)	Nacionalidad
Padre: <u>Cesar Anuncio Sánchez</u>	<u>Paraguay</u>
Madre: <u>Clotilde Valdez de Sánchez</u>	<u>Paraguay</u>
Conyuge: <u>Daysi Cristina Alfonso</u>	<u>Paraguay</u>

HUOS

Nombre(s) y Apellido(s)	Fecha de Nac.	Sexo
<u>Alejandro Javier Sánchez Alfonso</u>	<u>06 Abril 1991</u>	<u>Masculino</u>
<u>Cristhian Martín Sánchez Alfonso</u>	<u>05 Septiembre 1997</u>	<u>Masculino</u>

Abg. Antonio J. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

ESTUDIOS CURSADOS

000144

NIVEL ACADEMICO	INSTITUCION	PERIODO (AÑO)		TITULO OBTENIDO
		DESDE	HASTA	
E.E.B.	Liceo Proceres de Mayo			Escuela Básica
E.E.M.	Instituto del Saber			Bachiller Ciencias y Letras
SUPERIOR	Uninorte			Licenciado Contabilidad
	Uninorte			Ingeniero Civil

OTROS ESTUDIOS

INSTITUCION	AÑOS	CERTIFICADO OBTENIDO

IDIOMAS

IDIOMA	HABLA	LEE	ESCRIBE	INSTITUCION
Español	X	X	X	
Guaraní	X	X	X	
Portugués				
Italiano				
Otros:				

REFERENCIA PERSONAL

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	DOMICILIO	TELÉFONO
Pictor Benítez	San Antonio	0981-751119
Mónica Villaverde	Cam. Lorenzo	0938-116071

EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD	TELÉFONO	RAZÓN DEL RETIRO	PERIODO (AÑO)		SUELDO
			DESDE	HASTA	

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO		UBICACIÓN
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO		BARRIO:
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO		REFERENCIA:
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO		
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO		
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO		
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO		
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO		
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO		

ANDA
 MOA
 PARAISO
 NANCIA 36
 CANARIAS

SECRETARÍA GENERAL DE LA
 HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Abg. Antonio E. Sánchez O.
 Secretario General de la
 Honorable Cámara de Senadores

FIRMA DEL FUNCIONARIO

ES COPIA FIEL
 DEL ORIGINAL



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"
Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia"

Memorándum N° /17.D.G.RR.HH

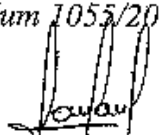
A : Lic. Rubén Vázquez, Director General
Dirección General Administrativa y Financiera

DE : Abg. Norma Cardozo, Directora General
Dirección General de Recursos Humanos

Fecha : 03/08/17

OBJETO : Contestar Memorándum 1055/201

Tengo a bien, dirigirme a Usted, a los efectos de remitir copias de los documentos Obrantes y resoluciones autenticadas del legajo del Señor Cesar Javier Sánchez Valdez proveído por el Director de Control Documentación y Archivo Abg. Gustavo Aguilera Díaz a la Dirección General de RRHH en fecha 03 de agosto con Exp. N° L500, de acuerdo a lo solicitado por memorándum 1055/2017


Abg. Antonio J. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores



Rubén García Yarbey
Mesa de Entradas
Direc. Genl. Administrativa y Financiera
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

000163

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

PODER LEGISLATIVO



Honorable Cámara de Senadores
Dirección General de Recursos Humanos
Dirección de Control, Documentación y Archivo

Misión: "Legislar y conducir en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"
Visión: "Un Poder Legislativo con competencias éticas y social, orientado a brindar un servicio de excelencia"

Asunción, 03 de agosto de 2017.-

Señor
Carlos David Ozuna, Director de Gabinete
Dirección General de Recursos Humanos
Honorable Cámara de Senadores
Presente.

Tengo a bien dirigirme a Usted, en virtud al Memorándum N° 01/17 de la D.G.RR.HH., de fecha 01 de agosto del año en curso, a los efectos de remitirle para lo que hubiere lugar copias simples del legajo personal del Funcionario Permanente CESAR JAVIER SANCHEZ VALDEZ, con C.I. N° 1.420.697. (currículum vitae, título, certificado de estudios, certificados varios y resoluciones.)

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente. -



Honorable Cámara de Senadores
Dirección General de Recursos Humanos
RECIBIDO
Exp. N° 1500 Fecha: 03 AGO 2017
Hora: 13:23
Recibido por: [Firma]
OBS: En presente resguarda copia de los documentos
adjuntos y se los entrega a [Firma]

DIRECCION GRAL. DE RR.HH.
A disposición de la Dirección
☐ Asesoría Jurídica
☐ Asesoría
☐ Asesoría de Legales
☐ Asesoría de Personal
☐ Asesoría de Control y Vigilancia
☐ Asesoría de Planeación y Programación
☐ Asesoría de Evaluación de Gestión
☐ Asesoría de Investigación y Análisis
Para su trámite correspondiente
Fecha: 03 AGO 2017

Abg. Antonio A. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

000164

HONORABLE CAMARA DE SENADORES



CONGRESO NACIONAL
Dirección General de Recursos Humanos

N° DE LEGAJO:

DATOS PERSONALES

Apellido/s: <u>Sánchez Valdez</u>	ANTIGÜEDAD
Nombre/s: <u>César Ivier</u>	Día: <u>01</u> Mes: <u>Enero</u> Año: <u>2009</u>
FECHA DE NACIMIENTO	Sección: <u>Oficial de definitivo del 1958</u>
Mes: <u>Noviembre</u> Día: <u>10</u> Año: <u>1970</u>	Cargo: <u>Profesional (I)</u>
Localidad: <u>Asunción</u>	Sueldo: <u>6.600.000</u> Categoría: <u>C89</u>
Departamento: <u>Central</u>	Área que cumple servicios: <u>Despacho Senador Alfonso</u>
NACIONALIDAD	SEXO
de origen: <u>Paraguay</u>	Masculino: ☒ Femenino: ☐
Grupos:	Grupo Sanguíneo:

DOCUMENTOS PERSONALES

TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO	ESTADO CIVIL
Cédula de Identidad Civil:	<u>1.420.697</u>	Soltero/a: ☐ Separado/a: ☐
Registro de Conducir:	<u>24945681</u>	Casado/a: ☒ Unión Libre: ☐
R.A.C.: <u>1.420.697-8</u>		Divorciado/a: ☐ Mejor: ☐
Seguro Médico:		Viudo/a: ☐

DOMICILIO ACTUAL

Dirección	N°	Localidad - Departamento	Teléfono
<u>Paraiso 178 c/</u>	<u>Barrio</u>	<u>Asunción</u>	<u>967-942</u>
<u>Merced de Sanabria</u>	<u>Terminal</u>	<u>Central</u>	<u>0981-905123</u>

CAMBIO DE DOMICILIO

Dirección	N°	Localidad - Departamento	Teléfono
	<u>Barrio</u>		

DATOS FAMILIARES

Nombre(s) y Apellido(s)	Nacionalidad
Padre: <u>César Anuncio Sánchez</u>	<u>Paraguay</u>
Madre: <u>Clotilde Valdez de Sánchez</u>	<u>Paraguay</u>
Conyuge: <u>Daysi Cristina Alfonso</u>	<u>Paraguay</u>

HIJOS

Nombre(s) y Apellido(s)	Fecha de Nac.	Sexo
<u>Alejandro Javier Sánchez Alfonso</u>	<u>06 Abril 1991</u>	<u>Masculino</u>
<u>Esteban Martín Sánchez Alfonso</u>	<u>05 Septiembre 1997</u>	<u>Masculino</u>

José Antonio Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

000165



PODER JUDICIAL
Justicia Electoral
Dirección de Recursos Humanos

FICHA PERSONAL N°

DATOS PERSONALES			
Apellidos: SANCHEZ VALDEZ		ANTIGÜEDAD	
Nombres: CECILIA JAVIER		Día:	Mes:
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		Año:	
Día: 10	Mes: NOV	Año: 1990	
Localidad: ASUNCION		Sección:	
Departamento: CAPITAL		Cargo:	
NACIONALIDAD		Sueldo:	Categoría:
☒ Masculino ☐ Femenino		SEXO	
De origen: Py	GRUPO SANGÜINEO:		
Actual: Py	PROFESIÓN U OFICIO: CONTADOR		
DOCUMENTOS PERSONALES			
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO	ESTADO CIVIL	
Cédula de Identidad Civil:	1.470.697	Soltero/a: ☐	
Registro de Concubinato:		Casado/a: ☒	
R.U.C.:		Divorciado/a: ☐	
Seguro Médico:		Viudo/a: ☐	
DOMICILIO			
DIRECCIÓN	N°:	LOCALIDAD - DEPARTAMENTO	TELÉFONO
Cariso y Mencia de Sanabria	178	ASUNCION - CAPITAL	57942
Cambio de Domicilio			
DIRECCIÓN	N°:	LOCALIDAD - DEPARTAMENTO	TELÉFONO
FAMILIARES			
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)		NACIONALIDAD	
Padre:			
Madre:			
Conyugue:			
FAMILIARES			
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	FECHA DE NAC.	SEXO	
1. ANDRÉS JAVIER SANCHEZ A	5. SET. 91	MA	
2. JOHAN MARTIN SANCHEZ A	6. ABR. 97	MA	
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			



Abg. Antonio R. Sanchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

000186



CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

APELLIDOS: Sánchez Valdez
NOMBRES: César Javier
FECHA DE NACIMIENTO: 10 de Noviembre de 1970
EDAD: 37 años
LUGAR DE NACIMIENTO: Asunción
NACIONALIDAD: Paraguaya
ESTADO CIVIL: Casado
DOMICILIO: Paraíso 178 c Mencia de Sanabria
BARRIO: Terminal
TELEFONO: 0981.905123



Ref. C. V.
L. 20.000
C. 3.000.000
Asunción

ESTUDIOS CURSADOS

PRIMARIOS: Liceo Próceres de Mayo (1° al 6° grado).
SECUNDARIOS: Liceo Próceres de Mayo (1° al 3er curso).
Instituto del Saber (4° al 6° curso).
UNIVERSITARIOS: UNINORTE, Ciencias Contables (actualmente en etapa de preparación de tesis)
Ingeniería Comercial (equiparándola actualmente)
OPERADOR BASICO: Instituto del Saber (Windows 95, Word, Excel)
ARBITRO DE FUTBOL: Asociación Paraguaya de Fútbol
OTROS ESTUDIOS: Poseo copias de Certificados obtenidos



Rep. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

000167

EXPERIENCIA LABORAL

> UNICENTRO S.A.

Cargo: Encargado de depósito (1987 a 1990)

Responsabilidades: recepción, clasificación y despacho de mercaderías; control de stock e inventario; gestión de ventas a clientes mayoristas; reportes diarios a la gerencia administrativa.

Motivo de salida: renuncia

> CLINICA ODONTOLÓGICA INTEGRAL

Cargo: Auditor interno (1991 a 1992)

Responsabilidades: auditoría interna de casa matriz y sucursales; arqueo de caja e inventario; control de pago de salarios, comisiones y honorarios a empleados, promotores y profesionales respectivamente; control de producción de promotores; depósitos y extracciones bancarias; reportes semanales al propietario.

Motivo de salida: fin de las actividades de la empresa por viaje del propietario.

> FARMALAT PARAGUAY S.A.

Cargo: Supervisor de ventas, de Zona y de Supermercados (1993 a 1998)

Responsabilidades: selección de vendedores; adiestramiento y capacitación de vendedores; planificación de ventas; control de la implementación de las citadas estrategias; negociación con clientes mayoristas (distribuidores, supermercados, etc.); catastro y rutec de zonas de Asunción y Gran Asunción; reportes diarios a la Gerencia Comercial.

Motivo de salida: disminución de personal.

> FREETEL S.A.

Cargo: Supervisor de ventas (1999 a 2001)

Responsabilidades: selección, adiestramiento y capacitación de vendedores; negociaciones comerciales con empresas afines al rubro; organización de eventos especiales; control del cumplimiento de los objetivos de producción de vendedores; control de comisiones de vendedores; atención de reclamos de clientes; reportes diarios a la gerencia comercial.

Motivo de salida: fin de las actividades de la empresa por enfermedad de la propietaria

> CITIBANK S.A.

Cargo: Vendedor de Productos Financieros, Gestor de Cobranzas (03.2002 a 08.2002)

Responsabilidades: ventas de tarjetas Diners Club; registración de los contactos realizados diariamente; remitir informes de producción diarios a supervisor de ventas; atención de reclamos. Gestión de cobranzas para clientes con distintos niveles de morosidad (hasta prejudiciales).

Motivo de salida: cambio de la política comercial y cierre del departamento de comercialización de tarjetas.

> UNICENTRO S.A.

Cargo: Vendedor de salón (12.2002 a 04.2005)

Responsabilidades: venta minorista y mayorista; negociación y confección de pedidos a proveedores locales y extranjeros; control de stock e inventario mensual.

Motivo de salida: renuncia (imposible compaginar horario laboral con estudios universitarios).

> Aconcagua S.A.

Cargo: Supervisor de Ventas del Canal de Cadenas de Farmacias (01/2.006 a 11/2006)

Responsabilidades: Ventas, inventarios, negociaciones para promociones, negociaciones para cambios de precios, negociaciones para espacios, propuestas de publicidad, remisiones de informes periódicos a la Gerencia General.




Abg. Antonio B. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

000168

REPUBLICA DEL PARAGUAY



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

Es copia fiel del original

GLADIS LOURDES VILLALBA DE CORONEL
Notaria y Escribana Pública
REGISTRO N° 577
Lapacho 720 de Correo - TEL. 5532239 - 558566
ASUNCION - PARAGUAY

Habiendo César Javier Sánchez Valdez
natural de la República aprobado en el Instituto del Saber
en el año 2000 las asignaturas correspondientes al Plan de Estudio del Régimen
Especial de Enseñanza Media se le confiere el título de

Bachiller en Ciencias y Letras

Dado en la Ciudad de la Asunción a 16 mayo del año 2001

Prof. Hedilberta M. de Amarilla

Directora

Secretaria

Vicenta L. Céspedes

SUPERVISORA

Gimaldonador

Secretario DEPIA

VIRMA MALDONADO

Interesado

Serie B - BCL RESP

N° 09443

000172

DEL ORIGINAL





MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Vice Ministerio de Educación

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PERMANENTE

Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos - Régimen Especial

INSTITUTO DEL SABER

PARAGUAY

El Director del INSTITUTO DEL SABER da la ciudad de: Asunción certifica que Cesox Javier
Sanchez Valdez de Nacionalidad: Paraguaya
 nacido/a en Asunción el día 10 de noviembre de 1930 con cédula
 de Identidad Policial N° 1430673 curso las materias que con sus respectivas notas abajo se expresan

CICLO BÁSICO

PRIMER CURSO		RÉGIMEN: Regular					
ASIGNATURA	Calificación		Condición del Examen	Resol. N°	Mes-Año	Institución	Localidad
Castellano	N°	Letras					
Guaraní	5	Cinco	Ordinario		11-1983	Colegio Proceres de Mayo	Asunción
Matemática	3	Tres					
Ciencias Naturales	4	Cuatro					
Estudios Sociales	4	Cuatro					
Música	4	Cuatro					
Artes Plásticas	4	Cuatro					
Educación Sanitaria	4	Cuatro					
Educación Física	4	Cuatro					
Talleres	4	Cuatro					
Curso Completo	C			R			Int:

SEGUNDO CURSO		RÉGIMEN: Regular					
ASIGNATURA	Calificación		Condición del Examen	Resol. N°	Mes-Año	Institución	Localidad
Castellano	N°	Letras					
Guaraní	5	Cinco	Ordinario		11-1984	Colegio Proceres de Mayo	Asunción
Matemática	4	Cuatro					
Ciencias Naturales	5	Cinco					
Estudios Sociales	5	Cinco					
Música	4	Cuatro					
Artes Plásticas	5	Cinco					
Educación Sanitaria	4	Cuatro					
Educación Física	5	Cinco					
Talleres	5	Cinco					
Curso Completo	C			R			Int:

Es copia fiel del original

GRACIS BOURDES VILLALBA DE CORONEL

Ministerio de Educación Pública

REGISTRO N° 577

Lapacho 728 of Correo de Asunción - Paraguay

ASUNCIÓN, PARAGUAY

TERCER CURSO		RÉGIMEN: Regular					
ASIGNATURA	Calificación		Condición del Examen	Resol. N°	Mes-Año	Institución	Localidad
Castellano	N°	Letras					
Guaraní	4	Cuatro	Ordinario		11-1985	Colegio Proceres de Mayo	Asunción
Matemática	5	Cinco					
Ciencias Naturales	3	Tres					
Estudios Sociales	5	Cinco					
Música	5	Cinco					
Artes Plásticas	5	Cinco					
Educación Sanitaria	5	Cinco					
Educación Física	4	Cuatro					
Talleres	5	Cinco					
Curso Completo	C			R			Int:

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

000173

Universidad del Norte

Por cuanto

CERTIFICO: QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL. CONSTE

Cesar Javier Sanchez Valdez

ha cumplido los requerimientos para el título de
Licenciado en Ciencias Contables

y habiendo sido reconocido para recibir dicho título por
la Facultad de Ciencias Empresariales, es ahora admitido a ese grado con todos los derechos, privilegios y prerrogativas que le corresponden.
En testimonio de lo cual, nosotros los Comisionados de la Universidad hemos ordenado que el sello de nuestra corporación y las firmas
apropiadas sean estampadas al pie de este diploma.

Dado en la ciudad de Nueva Fátima Santa María de la Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil noventa.



21

MCMXCI



[Signature]
Dr. C. Dr. Juan Manuel Martínez, Rector

[Signature]
Prof. Dr. Juan Manuel Martínez, Decano F. de la Facultad de Ciencias Empresariales

[Signature]
Cesar Javier Sanchez Valdez, Excmo.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
000174

Uninorte

UNIVERSIDAD DEL NORTE

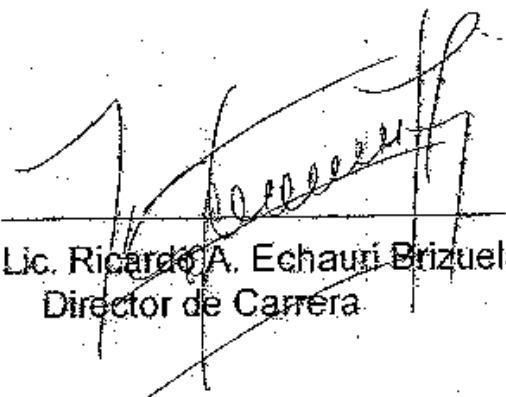
Certifica que

César J. Sánchez

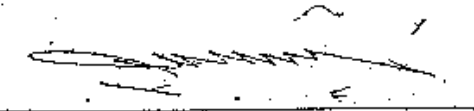
Es copia fiel del original

GLADIS LOURDES VILLALBA DE CORONEL
Notaria y Escribana Pública
REGISTRO N° 577
Lapachito 26 al Concepción - Tel. 553232 - 559666
ASUNCION - PARAGUAY

ha participado del "Festival de Comerciales Premiados" **FIAP**, realizado el miércoles 25 de mayo de 2005, en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad del Norte, en Asunción, Capital de la Republica del Paraguay.


Lic. Ricardo A. Echaurre Brizuela
Director de Carrera




Lic. César G. Cruz Roa
Decano

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
60011851

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

El Rector de la Universidad del Norte, Prof. Dr. Juan Manuel Marcos, el Decano, / de la Facultad de CIENCIAS EMPRESARIALES, Prof. Econ. Ricardo Echeuri y el Departamento de Registros del Vicerrectorado Académico de la Universidad del Norte:

Certifican que: SANCHEZ VALDEZ, CESAR JAVIER de nacionalidad PARAGUAYA con documento N° 1.420.597 ingresó en el año académico 2001 y aprobó las asignaturas detalladas más abajo, del Plan de Estudios vigente en la carrera de CIENCIAS CONTABLES según constancias obrantes en los Libros de Actas respectivos, con las calificaciones que a continuación se expresan:

Primer Curso	Fecha	Acta	Calificación
ALGEBRA	03/08/2001	3978	3 - TRES
ANALITICA Y CALCULO	07/02/2005	18021	3 - TRES
COMERCIALIZACION I	16/07/2001	3979	5 - CINCO FELICITADO
COMERCIALIZACION II	03/12/2004	17101	2 - DOS
CONTABILIDAD I	20/07/2001	3980	2 - DOS
CONTABILIDAD II	07/03/2005	17964	4 - CUATRO
ECONOMIA	02/12/2004	17104	2 - DOS
PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION	09/07/2001	3977	4 - CUATRO
Promedio del Curso: 3,13			

PRIMER CURSO APROBADO

Segundo Curso	Fecha	Acta	Calificación
ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	15/12/2005	20947	5 - CINCO
COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	15/07/2005	19557	5 - CINCO FELICITADO
CONTABILIDAD DE COSTOS I	18/07/2005	19556	3 - TRES
DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	08/07/2005	19554	5 - CINCO
DISEÑO DE ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES	09/07/2005	19553	3 - TRES
LEGISLACION TRIBUTARIA	13/12/2005	20852	3 - TRES
MACROECONOMIA	22/12/2005	20949	4 - CUATRO
MATEMATICA FINANCIERA	19/12/2005	20948	1 - UNO
MATEMATICA FINANCIERA	28/02/2006	22120	3 - TRES
MICROECONOMIA	22/07/2005	19555	4 - CUATRO
SEMINARIO CONTABLE I	09/12/2005	20945	4 - CUATRO
Promedio del Curso: 3,84			

SEGUNDO CURSO APROBADO

Tercer Curso	Fecha	Acta	Calificación
ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA	21/12/2005	24412	3 - TRES
ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES	20/07/2006	22987	2 - DOS
AUDITORIA DE GESTION	14/12/2006	24409	4 - CUATRO
CONTABILIDAD DE COSTOS II	18/12/2006	24411	3 - TRES
CONTABILIDAD SUPERIOR	13/07/2006	22931	4 - CUATRO
DIAGNOSTICO Y PLANIFICACION FINANCIERA	09/07/2006	22870	2 - DOS
ESTADISTICA	11/12/2006	24408	5 - CINCO
LEGISLACION LABORAL	27/07/2006	22988	5 - CINCO
SEMINARIO CONTABLE II	27/12/2006	24414	3 - TRES
SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL	17/07/2006	22986	4 - CUATRO
Promedio del Curso: 3,50			

TERCER CURSO APROBADO

Quinto Curso	Fecha	Acta	Calificación
AUDITORIA FINANCIERA	11/07/2007	27649	5 - CINCO
CONTABILIDAD SECTORIAL	08/07/2007	27586	4 - CUATRO
DECISIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	19/07/2007	27590	1 - UNO

SANCHEZ VALDEZ, CESAR JAVIER
UNIVERSIDAD DEL NORTE
595 (21) 229 450
rectorado@uninorte.edu.py
España 676 c/ Boquerón



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

000175

Universidad del Norte

Por cuanto

CERTIFICO: QUE ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL. CONSTE

César Javier Sánchez Valdez

ha cumplido los requerimientos para el título de

Ingeniero Comercial con énfasis en Administración de Empresas

y habiendo sido reconocido para recibir dicho título por

la Facultad de Ciencias Empresariales, en ahora admitida a ese grado con todos los derechos, privilegios y prerrogativas que le corresponden.

En testimonio de lo cual, nosotros los Decanos de la Universidad hemos ordenado que el sello de nuestra institución y las firmas
apropiadas sean estampadas al pie de esta diploma.

Hecho en la ciudad de Nuestra Señora Santa María de la Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil setenta y cuatro.

2014



[Signature]

Prof. Dr. Juan Manuel Márquez, Decano

[Signature]

Prof. Dr. Ricardo Arriaga, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales

[Signature]

Prof. Dr. Carlos María de la Cruz, Decano



CMXK

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

000176

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

El Rector de la Universidad del Norte, Prof. Dr. Juan Manuel Manos, el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales, Prof. Econ. Ricardo Echandi y el Departamento de Registros del Vicerrectorado Académico.

Certifican que: SANCHEZ VALDEZ, CESAR JAVIER con documento N° 1.420.697, ingresó en el año académico 2011 y aprobó las asignaturas del Plan de estudios vigente en la Carrera de INGENIERIA COMERCIAL CON ENFASIS EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS según constancias obrantes en los Libros de Actes respectivos, con las calificaciones que a continuación se expresan:

ASIGNATURA	FECHA	NOTA	CONVULSADO
ALGEBRA	15/03/2011	1147	CONVULSADO
CONTABILIDAD I	15/03/2011	1147	CONVULSADO
ECONOMIA I	15/03/2011	1147	CONVULSADO
PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION	15/03/2011	1147	CONVULSADO
ANALITICA Y CALCULO	15/03/2011	1147	CONVULSADO
COMERCIALIZACION	15/03/2011	1147	CONVULSADO
COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	15/03/2011	1147	CONVULSADO
CONTABILIDAD II	15/03/2011	1147	CONVULSADO
ECONOMIA II	15/03/2011	1147	CONVULSADO
Promedio del Curso:			

ASIGNATURA	FECHA	NOTA	CONVULSADO
ADMINISTRACION DE RR.HH.	15/03/2011	1147	CONVULSADO
CONTABILIDAD III	15/03/2011	1147	CONVULSADO
ETICA Y DEONTOLOGIA	15/03/2011	1147	CONVULSADO
MATEMATICA APLICADA	15/03/2011	1147	CONVULSADO
MICROECONOMIA	15/03/2011	1147	CONVULSADO
ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES	15/03/2011	1147	CONVULSADO
DISEÑO DE ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES	15/03/2011	1147	CONVULSADO
LEGISLACION LABORAL	15/03/2011	1147	CONVULSADO
MACROECONOMIA	15/03/2011	1147	CONVULSADO
MATEMATICA FINANCIERA	15/03/2011	1147	CONVULSADO
Promedio del Curso:			

ASIGNATURA	FECHA	NOTA	CONVULSADO
CONTABILIDAD DE COSTOS I	15/03/2011	1147	CONVULSADO
DIAGNOSTICO Y PLANIFICACION FINANCIERA	15/03/2011	1147	CONVULSADO
ESTADISTICA	15/03/2011	1147	CONVULSADO
QUEBRAS Y CONCURSOS	15/03/2011	1147	CONVULSADO
SEMINARIO CONTABLE I	15/03/2011	1147	CONVULSADO
ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA	15/03/2011	1147	CONVULSADO
CONTABILIDAD DE COSTOS II	15/03/2011	1147	CONVULSADO
CONTABILIDAD SUPERIOR	15/03/2011	1147	CONVULSADO
LEGISLACION BANCARIA, DE SEGUROS Y CAMBIOS	15/03/2011	1147	CONVULSADO
SEMINARIO CONTABLE II	15/03/2011	1147	CONVULSADO
Promedio del Curso:			

ASIGNATURA	FECHA	NOTA	CONVULSADO
AUDITORIA DE GESTION	15/03/2011	1147	CONVULSADO
CONTABILIDAD SECTORIAL	15/03/2011	1147	CONVULSADO
FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	15/03/2011	1147	CONVULSADO
ORGANIZACION Y PLANEAMIENTO CONTABLE	15/03/2011	1147	CONVULSADO
AUDITORIA FINANCIERA	15/03/2011	1147	CONVULSADO
DECISIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	15/03/2011	1147	CONVULSADO
EJERCICIO DE LA PROFESION CONTABLE	15/03/2011	1147	CONVULSADO
LEGISLACION TRIBUTARIA	15/03/2011	1147	CONVULSADO
TALLER DE GRADO	30/07/2014	127761	CONVULSADO
Promedio del Curso:			

SANCHEZ VALDEZ, CESAR JAVIER

Curso Semestre	Fecha	Acta	Calificación
Primer Semestre			
ECONOMIA	02/12/2004	17104	2 - DOS
COMERCIALIZACIÓN II	03/12/2004	17101	2 - DOS
ANALITICA Y CÁLCULO	07/02/2005	18021	3 - TRES
CONTABILIDAD II	07/03/2005	17984	4 - CUATRO
Segundo Semestre			
DERECHO CIVIL Y COMERCIAL	08/07/2005	19554	5 - CINCO
DISEÑO DE ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES	09/07/2005	19553	3 - TRES
COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	15/07/2005	19557	5 - CINCO
CONTABILIDAD DE COSTOS I	19/07/2005	19556	3 - TRES
MICROECONOMIA	22/07/2005	19555	4 - CUATRO
Tercer Semestre			
SEMINARIO CONTABLE I	09/12/2005	20945	4 - CUATRO
LEGISLACION TRIBUTARIA	13/12/2005	20852	3 - TRES
ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	15/12/2005	20947	5 - CINCO
MATEMATICA FINANCIERA	19/12/2005	20948	1 - UNO
MACROECONOMIA	22/12/2005	20949	4 - CUATRO
MATEMATICA FINANCIERA	28/02/2006	22120	3 - TRES
Cuarto Semestre			
DIAGNOSTICO Y PLANIFICACION FINANCIERA	09/07/2006	22870	2 - DOS
CONTABILIDAD SUPERIOR	13/07/2006	22831	4 - CUATRO
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL	17/07/2006	22988	4 - CUATRO
ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES	20/07/2006	22987	2 - DOS
LEGISLACIÓN LABORAL	27/07/2006	22988	5 - CINCO
Quinto Semestre			
ESTADISTICA	11/12/2006	24408	5 - CINCO
AUDITORIA DE GESTIÓN	14/12/2006	24409	4 - CUATRO
CONTABILIDAD DE COSTOS II	18/12/2006	24411	3 - TRES
ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA	21/12/2006	24412	3 - TRES
SEMINARIO CONTABLE II	27/12/2006	24414	3 - TRES
Sexto Semestre			
CONTABILIDAD SECTORIAL	09/07/2007	27588	4 - CUATRO
AUDITORIA FINANCIERA	11/07/2007	27849	5 - CINCO
FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	15/07/2007	27553	3 - TRES
DECISIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	19/07/2007	27580	1 - UNO
Séptimo Semestre			
DECISIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	28/11/2007	30509	2 - DOS
EJERCICIO DE LA PROFESION CONTABLE	07/12/2007	30049	3 - TRES
ORGANIZACION Y PLANEAMIENTO CONTABLE	11/12/2007	30022	4 - CUATRO
LEGISLACIÓN BANCARIA, DE SEGURO Y CAMBIOS	14/12/2007	30031	4 - CUATRO
QUIEBRAS Y CONCURSOS	17/12/2007	30130	4 - CUATRO

Es copia fiel del original

GLADIS LÓRDES VILLALBA DE CORONEL
Notaria y Escribana Pública
REGISTRO Nº 577
Lapacho 728 c/ Concepción - Tel. 553339 - 553888
ASUNCION - PARAGUAY

Asunción: Registrado: España 676 c/ni Boquerón, Tel.: (595-21) 229450 (R.A.) - Cilecubé: Tel.: (0511) 2684 - Casagüay: Tel.: (595-522) 42811 - Carapeguá: Tel.: (0532) 2451
- Ciudad del Este: Tel.: (595) (061) 573953/5 - Cnel. Oviedo: Tel.: (0521) 202284 - Concepción: Tel.: (031) 42866 - Curiyutí: Tel.: (048) 393 - Encarnación: Tel.: (595) (071) 204205 - Ita: Tel.: (024) 2894 - Luque: Tel.: 642059 - San Ignacio: Tel.: (083) 2265 - San Juan: Tel.: (043) 20327 - Villarrica: Tel.: (0541) 42487 - Villa Halls: Tel.: 0981 456345.

e-mail: uninorte@pja.col.py

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

000178

Es copia fiel del original

Objeto: Semestre
ETICA Y DEONTOLOGIA

GLADIS LOURDES VILLALBA DE CORONEL
Notaria y Escribana Pública

Fecha	Año	Calificación
20/12/2007	29980	5 - CINCO

Promedio General: 3,46

REGISTRO N° 577
España 726/ Concepción - Tel. 553239 - 553666
ASUNCION - PARAGUAY

Escala de Calificaciones: 5 (A) Sobresaliente, 4 (B) Distinguido, 3 (C) Bueno, 2 (D) Suficiente, 1 (F) Insuficiente, siendo las notas A, B, C, D las aprobadas y F la de reprobación.

Asunción: Rectorado: España 678 phs Boquerón, Tel.: (595-21) 229450 (R.A.) - Ciudad del Este: Tel.: (0511) 2684 - Caaguazú: Tel.: (595-522) 42811 - Coronel Ovado: Tel.: (0532) 2461
- Ciudad del Este: Tel.: (595) (061) 573563/5 - Ciudad del Este: Tel.: (0521) 202294 - Concepción: Tel.: (031) 42868 - Curuguaty: Tel.: (048) 393 - Encarnación: Tel.: (595) (071) 204205 - Itá: Tel.: (024) 2894 - Luque: Tel.: 643099 - San Ignacio: Tel.: (582) 2266 - Septent: Tel.: (043) 20327 - Villarrica: Tel.: (0541) 42487 - Villa Hayes: Tel.: 0961 456345

e-mail: uninorte@pla.net.py

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

000179



PODER JUDICIAL
Justicia Electoral

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que, el Sr. Cesar Javier Sánchez Valdéz, con Cédula de Identidad Civil N° 1.420.697, es funcionario nombrado de la Justicia Electoral, con un Cargo actual de Encargado de la Sección de Contratados de la Dirección de Recursos Humanos; con una asignación mensual de Gs. 3.910.305.- (Guaraníes tres millones novecientos diez mil trescientos cinco), y teniendo una antigüedad en la Institución del 1 de enero de 2009.

El mismo cumple un horario laboral de 07:00 a 13:00 horas, y cuando la ocasión amerita cumple un horario extraordinario para el mejor cumplimiento de las tareas de la Dirección.

Se expide el certificado con el sello de esta Dirección, a pedido de la parte interesada, y al solo efecto declarativo del mismo. Dado en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil once.



Para confirmar los datos arriba mencionados, sírvase llamar al 61-80-372
Dirección de Recursos Humanos - Mesa de Entrada.

RRHH/JB/s

Abg. Antonio A. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

000100



Dirección de Recursos Humanos

Asunción, 10 de Febrero de 2014

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

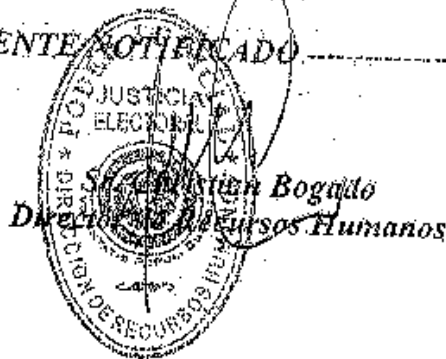
Señor

César Javier Sánchez Valdez / C.I.N° 1.420.697

Personal Permanente

NOTIFICOLE; Que, por disposición resolutive de la más Alta Autoridad Administrativa de este Organismo Jurisdiccional Electoral del Estado, se **AUTORIZA** su comisionamiento a la **Honorable Cámara de Senadores**, desde el 01 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO



Se servirá darse por notificado del contenido de la presente firmando al pie de la misma:

Fecha: 19.02.14

Hora: 08:00

Firma:

Aclaración:

Notificado por:

JE/RRHH/CB/1a

Abg. Antonio L. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

000181



CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY
TERCERA COMPAÑIA "SAJONIA"
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE RIESGOS

Certifica que

JAVIER SANCHEZ

ha participado del curso

**BÁSICO DE EXTINTORES Y PRIMEROS AUXILIOS REALIZADO
LOS DÍAS 16 AL 23 DE AGOSTO DE 2004 EN LAS INSTALACIONES
DE LA EMPRESA UNICENTRO**

BVC César Caballero
Dpto. de Prevención

Cap. Mayor BVC Jorge Barreto
Comandante de Compañía

Es copia fiel del original

GLADIS LOURDES VILLALBA DE CORONEL
Notaria y Escribana Pública
REGISTRO N° 577
Lapacho 728 de Concepción - Tel. 663220 - 666666
ASUNCION - PARAGUAY

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

000137

CERTIFICADO DE TRABAJO

CERTIFICAMOS que el Sr. **CESAR JAVIER SÁNCHEZ VALDEZ**, con C.I.P. N° 1.420.697, ha prestado sus servicios en la firma **ACONCAGUA S.A.**, desde el 20 de Febrero del 2006 hasta el 24 de Noviembre del 2006, el mismo se desempeñaba como **Vendedor**.

Se expide el presente certificado de trabajo a pedido de la parte interesada, a los 7 días del mes de Diciembre del 2006, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.



Lic. María Clara Arana
Dpto. Recursos Humanos

Es copia fiel del original

GLADIS LOURDES VILLALBA DE CORONEL
Notaria y Escribana Pública
REGISTRO N° 577
Lapacho 725 c/ Concepción - Tel. 553238 - 553266
ASUNCION - PARAGUAY

ACONCAGUA S.A.
Artigas 3871 c/ Tie. Moreño
Tel.: (595-21) 281 560 (R.A.) - Fax: 297 981
Asunción - Paraguay

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
000182



ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE FÚTBOL

POR CUANTO: **SANCHEZ VALDEZ CESAR JAVIER**

Ha aprobado las asignaturas del Colegio de Árbitros correspondientes al ciclo regular, así como las pruebas finales de calificación, LA ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE FÚTBOL le otorga el Título Oficial de Árbitro de Fútbol de Campo y de Fútbol F5A, conforme a los mandamientos estatutarios.

ASUNCIÓN, ABRIL 2003

El Director del Colegio

La Dirección de Árbitros

El Presidente de la ASOCIACIÓN



El Presidente del
CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES



Es copia fiel del original

GLADIS LOURDES VILLALBA DE CORONEL
Notaria y Escribana Pública
REGISTRO N° 577
Lapacho 720 al Concepción - Tel. 553298 - 556666
ASUNCIÓN - PARAGUAY

000185

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

**INSTITUTO DEL SABER
ASUNCIÓN**

"Certificado"

Es copia fiel del original

GLADIS LOURDES VILLALBA DE CORONEL
Notaria y Escribana Pública
REGISTRO N° 577
Lapacho 729 al Concepción - Tel. 553238 - 555689
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Otorgado a *CÉSAR JAVIER SÁNCHEZ VALDEZ*, por haber concluido Satisfactoriamente el curso de Computación habiendo desarrollado los programas de *WINDOWS 95, WORD 97 y EXCEL 97*. con un total de 20 horas cátedras por módulo.

Asunción, 10 de mayo de 2001.-



[Signature]
PROF. EDILBERTA MARIN DE AMARILLA
Directora Académica

000186

GESTION EMPRESARIAL

Es copia fiel del original

GLADIS LOURDES VILLALBA DE CORONEL
Notaría y Escribanía Pública
REGISTRO N° 577
Especto 726 of Concepción - Tel. 553239 - 558898
ASUNCION - PARAGUAY

Certificado

Conste que

ha participado del Seminario de la Asociación Paraguaya de Estudiantes de
Administración, realizada en las Convenciones - UNA - Campus Universitario.

Asunción; 12 de Mayo de 2001.

ASOCIACION PARAGUAYA DE ESTUDIANTES DE ADMINISTRACION

Mercedes López
Coordinadora - APEAD

Lic. Olga Grassi
Pdtte. Colegio de Administradores

Lic. Santiago Duarte Alfonso
Pdtte. CIA Internacional

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

000187

FUNDACION

EL ATELIER



INSTITUTO DE CAPACITACION
Y DESARROLLO

CERTIFICA QUE

Javier Sánchez

Es copia fiel del original

GLADIS LOURDES VILLALBA DE CORONEL
Notaria y Escribana Pública
REGISTRO N° 577
Lepacho 720 of Curupaitán - Tel. 559229 - 559558
ASUNCION - PARAGUAY

HA PARTICIPADO EN EL TALLER DE:
**ATENCIÓN AL USUARIO y
PRINCIPIOS DE TELEMARKETING**

Dictado para FREETEL S.R.L.

PROFESOR
Dr. Anibal Romero Sanabria

FECHA:
Los días:
08, 19, 17 y 22 de Febrero del 2000

CARGA HORARIA:

Asunción - Paraguay

Dr. ANIBAL A. ROMERO SANABRIA
Director General

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

000108



CERTIFICADO DE TRABAJO

Certificamos que el Sr. *César Javier Sánchez Valdez*, con C.I. N° 1.420.697, presta servicios para nuestra empresa FREETEL, S.R.L., desempeñándose como Supervisor de Ventas, percibiendo un ingreso mensual promedio de 2.000.000 de guaraníes (dos millones, con antigüedad de 9 (nueve) meses.

Expedido el presente certificado, a los doce días del mes de setiembre del año dos mil, a pedido de la parte interesada para su eventual uso ante terceros.

Es copia fiel del original

GLADIS LONDES VILLALBA DE CORONEL
Notaria y Escribana Pública
REGISTRO N° 577
Lapacho 726 c/ Concepción - Tel. 353239 - 253656
ASUNCION - PARAGUAY

[Signature]
Rep. Varola
Gerente Comercial

telecel



CERTIFICADO

Por cuanto: **César J. Sánchez Valdez**
ha completado con éxito el Curso Básico de
Ventas + Canal Indirecto para Telecel S.A.

Es copia fiel del original

GLADIS LOURDES VILLALBA DE CORONEL
Notaria y Escribana Pública
REGISTRO N° 577
Lapacho 726 of Concepción - Tel. 563239 - 560030
ASUNCION - PARAGUAY

Asunción, 26 de junio de 2.000

Guillermo Gómez

Instructor

Pablo Moscatelli

Gerente de Ventas

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

000100

CERTIFICAMOS

Que el Señor CESAR JAVIER SÁNCHEZ VALDEZ se ha desempeñado en la Empresa en el Sector COMERCIAL como SUPERVISOR DE VENTAS desde Octubre de 1.997 hasta la fecha 16 de Junio de 1.998, habiendo percibido un sueldo mensual de Gs. 1.563.370.- (Un millón quinientos sesenta y tres mil trescientos setenta guaraníes), más comisiones sobre Ventas.-

Expedimos el presente certificado a pedido del interesado, para lo que hubiere lugar, en la ciudad de San Lorenzo a los veinte días del mes de Octubre de 1998.-

Es copia fiel del original

GLADIS LOURDES VILLALBA DE CORONEL
Notaria y Escribana Pública
REGISTRO N° 577
Lapacho 726 al Correo Policial - Tel. 581498 - 580968
ASUNCION - PARAGUAY


Eugenio N. Paez M.
Jefe de Recursos Humanos

PARMALAT PARAGUAY S.A.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

000191



MINISTERIO DE
HACIENDA
Secretaría General



0001/4

Asunción 23 OCT. 2014

SG/DA. N° 334

Señor
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Asunción- Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con el objeto de remitir fotocopias autenticadas de la Resolución M.H. N° 329 de fecha 23 Octubre 2014.

Hago propicia la ocasión para saludarles con mi distinguida consideración.



[Signature]
Victor Francisco Villalón M.
H. Cámara de Senadores



[Signature]
Asunción, Paraguay
Secretaría General - Cámara de Senadores

Rocio Borge
recibo hago
devuelta a Presidencia

3340
24 10 14
Fecha: 24/10/14
Folio: 000192
ORIGINAL

Resurrection M. 255²⁰⁹

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN EN LA ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS, EL TRASLADO DE CARGO DEL ANEXO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL, DE LA JUSTICIA ELECTORAL A LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1227 DEL 13 DE FEBRERO DE 2014, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2014 DE LAS CITADAS ENTIDADES.

VISTAS: Las presentaciones efectuadas por la Honorable Cámara de Senadores y la Justicia Electoral en las que solicitan la modificación en la estimación de los ingresos, la transferencia de créditos y el traslado de cargo del Anexo de Remuneraciones del Personal y la modificación de las cuotas de ingresos y gastos del Plan Financiero, dentro del Presupuesto 2014 de las citadas Entidades (Exp. M.H. N° 59.325/2014).

La Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública".

La Resolución de la Honorable Cámara de Senadores N° 58 del 22 de julio de 2014 "Por la cual se dispone el traslado definitivo, con de línea presupuestaria, del Señor Germán Javier Sánchez, funcionario de la Administración General del Estado, al cargo de Asesor Jurídico de la Presidencia del Consejo de Ministros."

La Resolución de la Justicia Electoral N° 95 del 16 de julio de 2014 por la cual en su Artículo 1º expresa: "Autorizar el traslado definitivo del personal permanente Cesar Augusto Sánchez Valencia con Cédula Profesional N° 78796 al cargo actual Coordinador de la Sección Almacenes, con Categoría C3X, a la Honorable Cámara de Senadores del Congreso Nacional, con su correspondiente línea presupuestaria y categoría respectiva, por razones de mejor servicio"; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 37° de la Ley N° 1626/2003 "De la Función Pública", Capítulo V, establece: "El funcionario público podrá ser trasladado por razones de servicio. El traslado será dispuesto por la autoridad competente y deberá ser de un cargo a otro de igual o similar categoría y remuneración. El traslado podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad, o a otros distintos, y dentro o fuera del municipio de residencia del funcionario".

Que el Artículo 26° de la Ley N° 5142/2004 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", dispone: "Autorízase al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, para realizar las transferencias de líneas de cargos del anexo del personal con los respectivos créditos presupuestarios de un organismo o entidad a otra y/o entre programas dentro de un mismo organismo o entidad al solo efecto de trasladar cargos y remuneraciones del personal con los respectivos rubros de gastos de una entidad a otra dentro del marco de aplicación de la Movilidad Laboral de Funcionarios y Empleados Públicos, establecida en el Capítulo V de la Ley N° 1.626/2000 "Dr. La

Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores

826/2000 "Dr. La
ES COMO LA FIEL
DEL ORIGINAL

1. **Introduction**
 2. **Background**
 3. **Methodology**
 4. **Results**
 5. **Conclusion**
 6. **References**

0003


**MINISTERIO DE
HACIENDA**


Poder Ejecutivo

Resolución 24.264 M. 319



POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN EN LA ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS, EL TRASLADO DE CARGO DEL ANEXO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL, DE LA JUSTICIA ELECTORAL A LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1227 DEL 13 DE FEBRERO DE 2014, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2014 DE LAS CITADAS ENTIDADES.

-2-

Función Pública", la que no podrá ser autorizada retroactivamente. Asimismo, para la transferencia de líneas del personal, quienes bajo esta modalidad pudieran asumir nuevas funciones en cargos de confianza en otros Organismos y Entidades del Estado (OEE)". A sus efectos, el Ministerio de Hacienda podrá adecuar las descripciones de cargos y categorías presupuestarias con sus respectivas asignaciones y el cambio de fuente de financiamiento, equivalentes de la entidad de origen a la entidad de destino.

Que el Artículo 20 de la Ley N° 5142/2014, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", dispone: "...Esta disposición no regirá para el Objeto del Gasto 191 "Subsidio para la Salud", en el caso de que los Organismos y Entidades del Estado (OEE) tengan prevista, de acuerdo con su presupuesto vigente, la cobertura de seguro médico contratado a través de empresas y/o entidades privadas o corporaciones, que podrá ser reasignado al Objeto del Gasto correspondiente del Subgrupo 260 "Servicios Técnicos y Profesionales".

Que el Artículo 50, Inciso c.4), del Anexo A (Guía de Normas y Procesos del PGN 2014) del Decreto N° 1.100/2014, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 5142/2014 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", establece: "Cuando el traslado de cargo y créditos solicitados requiera la adecuación de categorías presupuestarias para la incorporación del cargo, denominación, categoría y asignación similar o equivalente en el Anexo del Personal y la tabla de asignaciones de la Entidad de destino, será autorizada por Resolución M.H."

Que el Departamento de Cargos y Remuneraciones de la Dirección General de Administración de Servicios Personales y de Bienes del Estado, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera de este Ministerio, se ha expedido a través del Informe Reprogramación DCyR-N° 156 del 28 de agosto de 2014.

Que los Departamentos de Ingresos y de Administración Gubernamental y Seguridad de la Dirección General de Presupuesto, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera de este Ministerio, se han expedido en los términos del Informe DIN° 643 y D.A.G. y S. N° 1081 del 10 y 23 de septiembre de 2014, respectivamente.

Ante
Abp. Antonio Z. Sánchez O.
 Secretario General de la
 Honorable Cámara de Senadores

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

000194

0004


**MINISTERIO DE
HACIENDA**


Poder Ejecutivo

Resolución M.H. N° 329



POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN EN LA ESTIMACIÓN DE LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS, EL TRASLADO DE CARGO DEL ANEXO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL, DE LA JUSTICIA ELECTORAL A LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 1227 DEL 13 DE FEBRERO DE 2014, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2014 DE LAS CITADAS ENTIDADES.



Que lo solicitado por la Institución recurrente permitirá regularizar presupuestariamente la situación del funcionario trasladado, Señor Cesar Javier Sánchez Valdez, con cédula de identidad civil N° 1.420.697.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE HACIENDA

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Autorizar la modificación en la estimación de los ingresos de la Administración Central, la transferencia de créditos, el traslado de cargo del anexo de remuneraciones del personal, de la Justicia Electoral a la Cámara de Senadores y la modificación de las cuotas de ingresos y gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 1227 del 13 de febrero de 2014, dentro del Presupuesto 2014 de las citadas Entidades, por el monto de GUARANÍES DIEZ Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (G. 18.475.000.-), conforme a los Anexos que se adjuntan y forman parte de esta Resolución.
- Art. 2°.-** Establecer que las Autoridades de la Cámara de Senadores serán responsables por la inclusión en su presupuesto de recursos y créditos, planes y programas que no guarden relación directa con los fines y objetivos previstos en la ley o su carta orgánica, de conformidad a lo establecido en el Artículo 7° de la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado".
- Art. 3°.-** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL



**ALBERTO ALFONZO
SECRETARIO GENERAL**

Abg. Antonio J. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores

**GERMÁN ROJAS IRIGOYEN
MINISTRO**

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

000195



Poder Legislativo
Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1313.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL FUNCIONARIO CÉSAR JAVIER SÁNCHEZ VALDEZ COMO DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.

Asunción, 16 de junio de 2016.

VISTA Y CONSIDERANDO:

La nota de fecha 08 junio del corriente, remitida por los miembros de la Comisión de Selección del Concurso de Oposición Interno para ocupar el cargo de Director General de Recursos Humanos de la Honorable Cámara de Senadores, conformada por Resolución N° 1143 del 22 de marzo del 2016, por el cual se eleva la lista de los ternados.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al funcionario César Javier Sánchez Valdez, con C.I. N° 1.420.697, Director General de Recursos Humanos, con antigüedad del 1° de julio del 2016.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Juan O. Vera Godoy
Secretario

Marín Aldo Benítez
Presidente

ES COPIA

Lic. Evangelina Cabrera Posada
Directora General
Biblioteca y Archivo Central



Abg. Arturo Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

000198



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 456...

POR LA CUAL SE INCORPORA A UN FUNCIONARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL, EN FORMA PERMANENTE EN LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES, DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 5.142/2014 " QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014"

Asunción, 24 de octubre de 2014.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

- Art. 1°.- Incorporar al Sr. César Javier Sánchez Valdez con C.I. N° 1.420.697, funcionario del Tribunal Superior de Justicia Electoral, para prestar servicios en forma permanente en la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad a la ley 5.142/14 " QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014" y la Resolución N° 329 de fecha 23 de octubre de 2014 del Ministerio de Hacienda, que autoriza el traslado de cargo de anexo de remuneración.-
- Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.-

Antonio L. Sánchez O.
Secretario General

Blas Antonio Llano Ramos.
Presidente

ES COPIA FIE DEL ORIGINAL

Lía Evangelina Curbish Portillo
Directora General
Biblioteca y Archivo Central



ES COPIA FIE
DEL ORIGINAL

000197



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 58.-

POR LA CUAL SE ACEPTA EL TRASLADO DEFINITIVO, CON LÍNEA PRESUPUESTARIA DEL SEÑOR CÉSAR JAVIER SÁNCHEZ VALDEZ, FUNCIONARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL.

Asunción, 22 de julio de 2014.

VISTA:

La Resolución N° 95/2014 del 16 de julio de 2014, a través de la cual el Dr. Alberto Ramírez Zambonani - Presidente, comunica el traslado definitivo del Señor César Javier Sánchez Valdez con C.I. N° 1.420.697, funcionario del Tribunal Superior de Justicia Electoral, a fin de que el mismo forme parte de ésta Institución, con su correspondiente rubro presupuestario y;

CONSIDERANDO: La Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública".

La Ley N° 5.142/2014 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Decreto N° 1100/2014 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 5.142/2014 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar el traslado definitivo, con su correspondiente Categoría C3X Coordinador del Sr. César Javier Sánchez Valdez con C.I. N° 1.420.697, funcionario del Tribunal Superior de Justicia Electoral a la Honorable Cámara de Senadores.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lia Fernández
Directora General
Biblioteca y Archivo Central



Dario Garcete Souza
Secretario General

Blas Antonio Llano Ramos
Presidente

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

0001987

PODER JUDICIAL

Justicia Electoral

Nota A.D.J. y C. / RR.HH. N° 460 / 2014

Asunción, 18 de Julio de 2014

Señor

Sen. Nacional Blas Antonio Llano Ramos
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL, quien suscribe, por expreso mandato emanado de la Superioridad, y con las dispensas del caso, tiene el honor de dirigirse a esa Alta Representación Parlamentaria, a los efectos de comunicar muy respetuosamente cuanto sigue:

Que, en tal sentido, y en atención al pedido de traslado definitivo del personal permanente de esta Institución, señor César Javier Sánchez Valdez, con Cédula de Identidad N° 1.420.697, a ese Poder del Estado, se comunica que, de acuerdo a lo establecido en la normativa legal, se ha dado curso favorable a la petición de referencia, conforme a la Resolución Recursos Humanos / Presidencia N° 95 / 2014 del Tribunal Superior de Justicia Electoral, de fecha 16 de julio de 2014, cuya copia autenticada se adjunta a la presente.

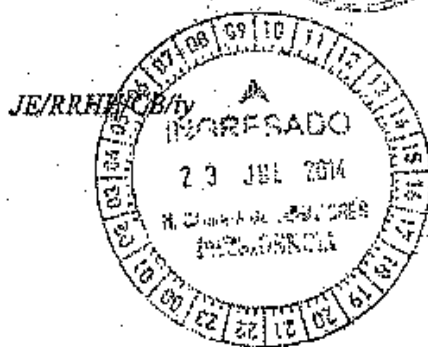
Finalmente, el señor Director se despide del Honorable Senador de la Nación, con las expresiones de su más alta y distinguida consideración.

Cordialmente,

Abg. Antonio...
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores



Christian Bogado
Director de Recursos Humanos



Stamp: H. CAMARA DE SENADORES, Direc. Gral. Administrativa y Financiera. Includes fields for Exp. N° (250714), Fecha (17/7), and Recibido por (Rubén Garcete Yambay).



Stamp: FIEL DEL ORIGINAL

Rubén Garcete Yambay
Mesa de Entrada

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Resolución Recursos Humanos / Presidencia N° 95 / 2014

Asunción, 16 de JULIO de 2014

VISTA: La nota de fecha 10 de julio de 2014, presentada por el Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, Blas Antonio Llano Ramos, en la cual solicita el traslado definitivo del personal permanente de esta Institución, César Javier Sánchez Valdez, con Cédula de Identidad N° 1.420.697, a dicho Órgano Estatal; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución Recursos Humanos / TSJE N° 9 / 2009, de fecha 22 de enero de 2009, se nombra a César Javier Sánchez Valdez, como Coordinador de la Sección Almacenes.

QUE, en virtud al artículo 26° de la Ley N° 5.142 / 2014 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014"; y el artículo 50° y demás concordantes del Decreto N° 1.100 / 2014,

QUE, de conformidad con la Ley N° 635 / 95 "Que reglamenta la Justicia Electoral", en su artículo 4°, inciso 3) expresa que: "El Presidente ejercerá la representación legal de la Justicia Electoral y la supervisión administrativa de la misma".

POR TANTO, el PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL, en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

1. AUTORIZAR el TRASLADO DEFINITIVO del personal permanente César Javier Sánchez Valdez, con Cédula de Identidad N° 1.420.697, actual Coordinador de la Sección Almacenes, con Categoría C3X, a la Honorable Cámara de Senadores del Congreso Nacional, con su correspondiente línea presupuestaria y categoría respectiva, por razones de mejor servicio.
2. COMUNICAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la Dirección de Recursos Humanos, y a quienes correspondan para su ejecución.
3. ARCHIVAR.



Abg. Paola Molinas
Secretaría General



FIEL
DEL ORIGINAL



PODER JUDICIAL

Justicia Electoral

Nota P.A.C. / RR.HH. N° 034 / 2014

Asunción, 10 de Febrero de 2014

Señor

Dr. Julio César Velázquez Tillería

Presidente de la Honorable Cámara de Senadores

E. S. D.

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL, quien suscribe, por expreso mandato emanado de la Superioridad, y con las dispensas del caso, tiene el honor de dirigirse a esa Alta Representación Parlamentaria, a los efectos de comunicar muy respetuosamente cuanto sigue:

Que, en tal sentido, y en atención al pedido de comisionamiento temporal del personal permanente de esta Institución, señor César Javier Sánchez Valdez, con Cédula de Identidad N° 1.420.697, a ese Poder del Estado, se comunica que se ha dado curso favorable, y en todos sus términos a la petición de referencia, conforme a la Resolución Recursos Humanos / Secretaría General N° 35 / 2014 del Tribunal Superior de Justicia Electoral, de fecha 7 de Febrero de 2014, cuya copia autenticada se adjunta a la presente.

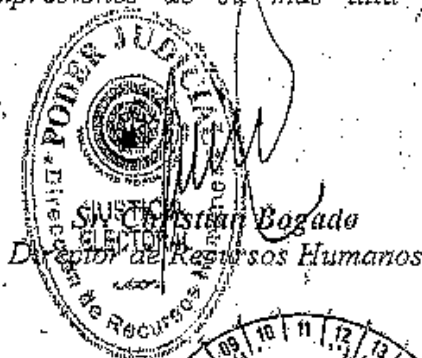
Finalmente, el señor Director se despide del Honorable Senador de la Nación, con las expresiones de su más alta y distinguida consideración.

Cordialmente,



[Signature]

Abg. Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General de la
Honorable Cámara de Senadores



FIEL
GINAL

000200

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Resolución Recursos Humanos / Secretaría General N° 35 / 2014

Asunción, 7 de febrero de 2014

VISTA: La nota de fecha 30 de diciembre de 2013, presentada por el Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, Julio César Velázquez, a través de la cual solicita el comisionamiento del personal permanente de esta Institución, César Javier Sánchez Valdez, con Cédula de Identidad N° 1.420.697; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución Recursos Humanos / TSJE N° 09 / 2009, de fecha 22 de enero de 2009, se nombra a César Javier Sánchez Valdez, como Coordinador de la Sección Almacenes;

QUE, resulta necesario ordenar la distribución del personal de la Justicia Electoral para cooperar en la prestación más eficiente de los servicios públicos a cargo del Estado y/o Organizaciones Políticas a nivel nacional;

QUE, dicho personal permanente cumplirá funciones en la Oficina del citado Organismo Público a cargo de la Honorable Senadora Nacional, Emilia Alfaro de Franco;

QUE, por Resolución Recursos Humanos / TSJE N° 23 / 2011, de fecha 01 de febrero de 2011, se dispone que la Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia Electoral, suscriba las Resoluciones correspondientes a los comisionamientos de funcionarios de esta Institución, y que fueran solicitados por las autoridades de las distintas reparticiones estatales y/o políticas;

QUE, la Ley N° 635 / 95 "Que reglamenta la Justicia Electoral", en los incisos a) y u) de su artículo 6°, entre otras, establecen, respectivamente, lo siguiente: "Son deberes y atribuciones del Tribunal Superior de Justicia Electoral;... Cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes"; y, "... Adoptar las providencias requeridas para el cumplimiento de las finalidades que le asignan esta Ley y el Código Electoral";

POR TANTO, y de conformidad a lo precedentemente expuesto, la SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL, por expreso mandato de este Alto Colegiado Jurisdiccional Electoral del Estado,

RESUELVE:

1. AUTORIZAR el comisionamiento del personal permanente de esta Institución, César Javier Sánchez Valdez, con Cédula de Identidad N° 1.420.697, a la Honorable Cámara de Senadores desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre del mismo año, conforme a los términos de la nota presentada;

2. RESPONSABILIZAR a la Institución solicitante, el exclusivo control de asistencia, y de asignar las tareas y funciones que serán desempeñadas por el mismo, debiendo remitir a la Dirección de Recursos Humanos del Tribunal Superior de Justicia Electoral el correspondiente informe mensual, dentro de los primeros 5 (cinco) días de cada mes;

3. COMUNICAR a la Dirección General de Administración y Finanzas; a la Dirección de Recursos Humanos; y a quienes correspondan para su ejecución;

4. ARCHIVAR

Ante mí:

JERRINUCB



[Firma]
Secretaría General

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

000201

PODER JUDICIAL

Justicia Electoral

Nota P.A.C. / RR.HH. N° 385 / 2013

Asunción, 20 de Agosto de 2013

Señor

Dr. Julio César Velázquez Tillería

Presidente de la Honorable Cámara de Senadores

E. S. D.

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL, quien suscribe, por expreso mandato emanado de la Superioridad, y con las dispensas del caso, tiene el honor de dirigirse a esa Alta Representación Parlamentaria, a los efectos de comunicar muy respetuosamente cuanto sigue:

Que, en tal sentido, y en atención al pedido de comisionamiento temporal del funcionario de la Justicia Electoral, señor César Javier Sánchez Valdez, con Cédula de Identidad N° 1.420.697, a esa Institución Estatal, se comunica que se ha dado curso favorable, y en todos sus términos a la petición de referencia, conforme a la Resolución Recursos Humanos / Secretaría General N° 401 / 2013 del Tribunal Superior de Justicia Electoral, de fecha 20 de Agosto de 2013, cuya copia autenticada se adjunta a la presente.

Finalmente, el señor Director se despide del Honorable Senador de la Nación, con las expresiones de su más alta y distinguida consideración.

Cordialmente,

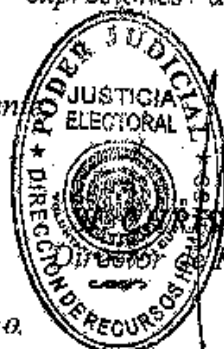


Sergio Amadori
Honorable Cámara de Senadores

Director de Recursos Humanos
J. Antonio Sánchez O.
Secretaría General de la
Honorable Cámara de Senadores

H. CÁMARA DE SENADORES
Dirección Recursos Humanos
Exp. N°
Fecha

Lugar



H. CÁMARA DE SENADORES

ES COPIA FIE
DEL ORIGINA

000202



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Resolución Recursos Humanos / Secretaría General N° 401 / 2013

Asunción, 20 de agosto de 2013

VISTA: La nota de fecha 31 de julio de 2013, presentada por el Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, Julio César Velázquez, a través de la cual solicita el comisionamiento del funcionario de esta Institución, César Javier Sánchez Valdez, con Cédula de Identidad N° 1.420.697; y,-----

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución Recursos Humanos / TSJE N° 09 / 2009, de fecha 22 de enero de 2009, se nombra a César Javier Sánchez Valdez, como Coordinador de la Sección Almacenes.-----

QUE, resulta necesario ordenar la distribución del personal de la Justicia Electoral para cooperar en la prestación más eficiente de los servicios públicos a cargo del Estado y/o Organizaciones Políticas a nivel nacional.-----

QUE, dicho funcionario cumplirá funciones en la Oficina del citado Órgano Público a cargo de la Honorable Senadora Nacional, Emilia Patricia Alfaro de Franco.-----

QUE, por Resolución Recursos Humanos / TSJE N° 23 / 2011, de fecha 01 de febrero de 2011, se dispone que la Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia Electoral, suscriba las Resoluciones correspondientes a los comisionamientos de funcionarios de esta Institución, y que fueran solicitados por las autoridades de las distintas reparticiones estatales y/o políticas.-----

QUE, la Ley N° 635 / 95 "Que reglamenta la Justicia Electoral", en los incisos a) y u) de su artículo 6°, entre otras, establecen, respectivamente, lo siguiente: "Son deberes y atribuciones del Tribunal Superior de Justicia Electoral; ...Cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes"; y, "...Adoptar las providencias requeridas para el cumplimiento de las finalidades que le asignan esta Ley y el Código Electoral".-----

POR TANTO, y de conformidad a lo precedentemente expuesto, la SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL, por expreso mandato de este Alto Colegiado Jurisdiccional Electoral del Estado,-----

RESUELVE:

Abg. **Paola Molinas B.**
Secretaría General de la
Honorable Cámara de Senadores

1. **AUTORIZAR** el comisionamiento del funcionario de esta Institución, César Javier Sánchez Valdez, con Cédula de Identidad N° 1.420.697 a la Honorable Cámara de Senadores hasta el 31 de diciembre de 2013, conforme a los términos de la nota presentada.---

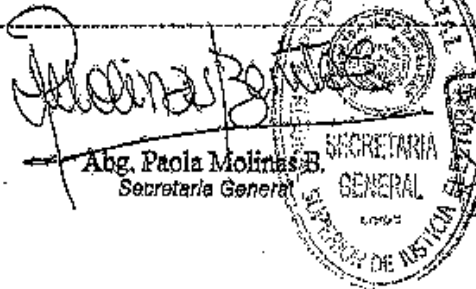
2. **RESPONSABILIZAR** a la Institución solicitante, el exclusivo control de asistencia, y de asignar las tareas y funciones que serán desempeñadas por el mismo, debiendo remitir a la Dirección de Recursos Humanos del Tribunal Superior de Justicia Electoral el correspondiente informe mensual, dentro de los primeros 5 (cinco) días de cada mes.-----

3. **COMUNICAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas; a la Dirección de Recursos Humanos y a quienes correspondan para su ejecución.-----

4. **ARCHIVAR**

Ante mí:

JE/RRHH/CB/do



000203

DIRECCIÓN DE RR.HH.
Computación
24 NOV 2016

☐ Computación
☐ Control del personal
☐ Gestión de personal
☐ Atención a funcionarios con Capacidades Diferentes
☐ Para su trámite con expediente
Fecha: 24 NOV 2016



Dirección General de Recursos Humanos
RECIBIDO

Exp. N° **1350** Fecha: **24 NOV. 2016**

Hora: **14:49h**

Recibido por: **David M. Herrera**

GBS: La presente recepción no implica aceptación alguna y será sujeta a verificación y "validación"

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Resolución Recursos Humanos / TSEJ N° 9 / 2009

Asunción, 24 de **noviembre** de 2009

VISTA: La Resolución Administrativa/Presidencial N° 2009, de fecha 20 de enero de 2009; y

CONSIDERANDO:

QUE la Ley 635/95 "Que reglamenta la Justicia Electoral", en su artículo 87, parte final, dispone: "(...) Las designaciones de funcionarios las hará el Tribunal Superior de Justicia Electoral de conformidad con la idoneidad(...)".

POR TANTO, el **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL**

RESUELVE:

1. **NOMBRAR** a **Hilarión Alberto Figueredo Burreto**, con Cédula de Identidad N° 2.142.879, como **Auxiliar de Servicios del Tribunal Superior de Justicia Electoral**, con Categoría **G9Z**, cargo vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.

2. **NOMBRAR** a **Gustavo Martínez Bobadilla**, con Cédula de Identidad N° 3.833.790, como **Auxiliar de Servicios del Tribunal Superior de Justicia Electoral**, con Categoría **G9Z**, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.

3. **NOMBRAR** a **Elana María Ynsfran Vassler**, con Cédula de Identidad N° 2.551.755, como **Auxiliar de Servicios del Tribunal Superior de Justicia Electoral**, con Categoría **G9Z**, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.

4. **NOMBRAR** a **Rosa María Kopansky Maldonado**, con Cédula de Identidad N° 3.649.322, como **Profesional (I) de la Sección Estadística**, con Categoría **C83**, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.

5. **NOMBRAR** a **Gerardo De Jesús López Rojas**, con Cédula de Identidad N° 1.217.930, como **Técnico (I) de la Dirección de Partidos y Movimientos Políticos**, con Categoría **E34**, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.



David M. Herrera
 Director General de Recursos Humanos

David M. Herrera
 Director General de Recursos Humanos

David M. Herrera
 Director General de Recursos Humanos

ES COPIA DEL ORIGINAL
FIE
00014



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Recursos Humanos / TSE Nº 2 / 2009

6. **NOMBRAR** a Edith Victoria Maldonado Florentín con Cédula de Identidad Nº 2.511.048, como Técnico (I) de la Dirección de Partidos y Movimientos Políticos, con Categoría E3A, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.

7. **NOMBRAR** a Eulalia Dionisia León Alarcón con Cédula de Identidad Nº 2.191.629, como Técnico (I) de la Dirección de Partidos y Movimientos Políticos, con Categoría E3A, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.

8. **NOMBRAR** a Juan Carlos Martínez con Cédula de Identidad Nº 4.300.644, como Técnico (I) de la Dirección de Partidos y Movimientos Políticos, con Categoría E3A, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.

9. **NOMBRAR** a Romina Soledad Barbera Gabna con Cédula de Identidad Nº 3.843.519, como Técnico (I) de la Dirección de Partidos y Movimientos Políticos, con Categoría E3A, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.

10. **NOMBRAR** a Diego Arévalo Ramírez con Cédula de Identidad Nº 2.316.734, como Auxiliar de Servicios de la Dirección de Recursos Humanos, con Categoría G9Q, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.

11. **NOMBRAR** a Gabriel Agustín Prieto Martínez con Cédula de Identidad Nº 3.023.544, como Auxiliar de Servicios de la Dirección de Recursos Humanos, con Categoría G9Q, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.

12. **NOMBRAR** a Osvaldo Gustavo Insaurralde con Cédula de Identidad Nº 2.370.891, como Técnico (I) de la Dirección de Patrimonio, con Categoría D8G, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.

13. **NOMBRAR** a Cynthia Carolina Amaral Amante con Cédula de Identidad Nº 2.932.790, como Técnico (I) de la Dirección de Patrimonio, con Categoría D8G, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.



[Firma]
Secretaría General

[Firma]
Miriam Cristóbal

[Firma]
Jesús Manuel González

RECOP
DEL O

FIEL
ORIGINAL
000405



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Recursos Humanos TSJE N° 5 /2009

14. **NOMBRAR** a **Narcisca Brítez**, con Cédula de Identidad N° 1.096.321, como **Técnico (I)** de la **Dirección de Patrimonio**, con **Categoría D8G**, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.----

15. **NOMBRAR** a **Ariel Federico Monge Llober**, con Cédula de Identidad N° 3.240.754, como **Técnico (I)** de la **Dirección de Patrimonio**, con **Categoría D8G**, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.-----

16. **NOMBRAR** a **Martha Ignacia Morán Cabrera**, con Cédula de Identidad N° 761.105, como **Técnico (I)** de la **Dirección de Patrimonio**, con **Categoría D8G**, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.-----

17. **NOMBRAR** a **María Concepción López Muñoz**, con Cédula de Identidad N° 802.456, como **Profesional (I)** de la **Sección Almacenes**, con **Categoría D79**, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.-----

18. **NOMBRAR** a **Bernardina Leguizamón**, con Cédula de Identidad N° 701.895, como **Profesional (I)** de la **Sección Almacenes**, con **Categoría C3B**, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.----

19. **NOMBRAR** a **Pedro Antonio Aguilera González**, con Cédula de Identidad N° 4.474.191, como **Técnico (I)** de la **Sección Almacenes**, con **Categoría D8V**, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.-----

20. **NOMBRAR** a **Rodrigo Ramón Galeano Basualto**, con Cédula de Identidad N° 1.860.115, como **Técnico (I)** de la **Sección Almacenes**, con **Categoría C39**, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.-----

Myriam Cristóbal

Juan Carlos Valdovinos

Álvaro Raúl Rojas
Secretaría Ejecutiva

ES CC
DEL ORIGINAL

000206



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Recursos Humanos: TSE/RE/001/2009

21. **NOMBRAR** a Edith Raquel Silva Domínguez, con Cédula de Identidad N° 4.335.433, como Técnico (I) de la Sección Almacenes, con Categoría C39, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.

22. **NOMBRAR** a [REDACTED], con Cédula de Identidad N° [REDACTED], como [REDACTED] de la Sección Almacenes, con Categoría [REDACTED], cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.

23. **NOMBRAR** a Roque Antonia Serrón Rodríguez, con Cédula de Identidad N° 1.137.606, como Auxiliar de Servicios de la Sección Almacenes, con Categoría G9D, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.

24. **NOMBRAR** a Marlene Noémi López Gómara, con Cédula de Identidad N° 2.528.486, como Auxiliar de Servicios de la Sección Almacenes, con Categoría G9D, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.

25. **NOMBRAR** a María Inés Cáceres Morel, con Cédula de Identidad N° 1.901.431, como Auxiliar de Servicios de la Sección Almacenes, con Categoría G9D, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.

26. **NOMBRAR** a Edgardo Gabriel Díaz Quiroz, con Cédula de Identidad N° 4.003.376, como Auxiliar de Servicios de la Sección Almacenes, con Categoría G9D, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.

27. **NOMBRAR** a Jorge Daniel Torres González, con Cédula de Identidad N° 3.997.327, como Auxiliar de Servicios de la Sección Almacenes, con Categoría G9D, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.

28. **NOMBRAR** a Laura Elizabeth Morela Cabrera, con Cédula de Identidad N° 4.943.708, como Auxiliar de Servicios de la Sección Almacenes, con Categoría D8E, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.



[Firma]
Mag. Amalia Rosales Rojas

[Firma]
Myriam Cristóbal

[Firma]
Juan Manuel Hernández

ES COPIA
DEL ORIGINAL
FIEI
0001207



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Recursos Humanos 1872/2009

29. **NOMBRAR** a María Guadalupe Infante con Cédula de Identidad N° 2.167.348, como Auxiliar de Servicios de la Sección Almacenes, con Categoría D8E, cargo que se encuentra vacante con antigüedad al 1 de enero de 2009.

30. **NOMBRAR** a Juan Angel Benítez con Cédula de Identidad N° 637.334, como Asistente Técnico Administrativo de la Sección Almacenes, con Categoría F2R, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.

31. **NOMBRAR** a Rolando David Medina Miranda con Cédula de Identidad N° 1.979.083, como Asistente Técnico Administrativo de la Sección Almacenes, con Categoría F2R, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.

32. **NOMBRAR** a Geremías Maldonado Rivas con Cédula de Identidad N° 3.409.998, como Técnico I de la Sección Almacenes, con Categoría C21, cargo que se encuentra vacante con antigüedad al 1 de enero de 2009.

33. **NOMBRAR** a Cinthia Carolina Báez Valdez con Cédula de Identidad N° 2.554.180, como Técnico I de la Sección Almacenes, con Categoría C3A, cargo que se encuentra vacante con antigüedad al 1 de enero de 2009.

34. **NOMBRAR** a José Eduardo Pagano Cifuentes con Cédula de Identidad N° 4.197.200, como Técnico I de la Sección Almacenes, con Categoría C31, cargo que se encuentra vacante con antigüedad al 1 de enero de 2009.

35. **NOMBRAR** a Alfieri Ramón Zúñiga González con Cédula de Identidad N° 798.453, como Profesional II de la Sección Almacenes, con Categoría D5M, cargo que se encuentra vacante con antigüedad al 1 de enero de 2009.

36. **NOMBRAR** a Arminda Beatriz Martínez de Torrado con Cédula de Identidad N° 819.995, como Profesional II de la Sección Almacenes, con Categoría C9E, cargo que se encuentra vacante con antigüedad al 1 de enero de 2009.



[Firma]
Luzmila Rosal Díaz

[Firma]
Miguel Cristóbal

[Firma]
ES COPIA
DEL ORIGINAL

000238



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Recursos Humanos TJSJE N° 4 /2009.

37. **NOMBRAR** a Pablina Lilliana Valdez Almaraz con Cédula de Identidad N° 3.596.436, como Técnico I de la Sección Almacenes, con Categoría C54, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.

38. **NOMBRAR** a Andrea López Vivanco con Cédula de Identidad N° 4.796.198, como Técnico I de la Sección Almacenes, con Categoría C54, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.

39. **NOMBRAR** a Anibal Yaguis Benítez con Cédula de Identidad N° 1.281.286, como Técnico I de la Sección Almacenes, con Categoría C54, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.

40. **NOMBRAR** a Cynthia Lorena Fernández Rolón con Cédula de Identidad N° 2.599.875, como Técnico I de la Sección Almacenes, con Categoría C54, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.

41. **NOMBRAR** a Yahnée Marysél Martínez Ramírez con Cédula de Identidad N° 3.645.388, como Técnico I de la Sección Almacenes, con Categoría C54, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.

42. **NOMBRAR** a Adalberto Rolón Figueredo con Cédula de Identidad N° 2.314.021, como Coordinador de la Sección Almacenes, con Categoría C08, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.

43. **NOMBRAR** a Reinaldo Armin Barrios López con Cédula de Identidad N° 2.226.767, como Técnico I de la Sección Almacenes, con Categoría EIH, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.

44. **NOMBRAR** a Lilian Marlene Solís Ayora con Cédula de Identidad N° 2.352.166, como Técnico I de la Sección Almacenes, con Categoría C56, cargo que se encuentra vacante, con antigüedad al 1 de enero de 2009.



[Firma]
Abog. Lourdes Rigoberto Rojas
Secretaría Judicial

[Firma]
Miriam Cristóbal

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

000233